

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña M^a Teresa ANGULO ROMERO, Doña Marta GONZALEZ VAZQUEZ, Doña Margarita PROHENS RIGO, Doña Alicia GARCIA RODRIGUEZ y Doña M.^a de los Llanos de LUNA TOBARRA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.


El Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, introdujo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del componente 22, la reforma 5 “Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado”, conforme al cual y a partir del diseño del Ingreso Mínimo Vital, se pretende desarrollar un modelo de integración de prestaciones económicas no contributivas en el ámbito estatal, cuyo Plan para la reordenación y simplificación estaba previsto para el tercer trimestre del año 2022.

- ¿En qué situación se encuentra el Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado prevista en la reforma 5 del Componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?
- ¿Qué aspectos se han tenido en cuenta para la integración en el nuevo diseño y bajo qué criterios?
- ¿Qué prestaciones se verán afectadas en dicho Plan?


- ¿Qué previsión tiene para su entrada en funcionamiento?

Madrid, 20 de septiembre de 2022

C.DIP 233215 20/09/2022 15:41



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LAS DIPUTADAS